

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 19 de junio de 2018  
**P.I.E. N° 709/2018-2019**



Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita la identificación y descripción del proyecto, programación, avance físico y financiero a la fecha, de la supervisión técnica y ambiental de la carretera Yucumo - San Borja, realizado por la Asociación Accidental Consorcio Integración, compuesta por Inpola Consultores S.R.L. y Acruta & Tapia Ingenieros Sucursal Bolivia, detallando el avance de los resultados obtenidos, que debió servir de base para la toma de decisiones o acciones a seguir, sobre la programación de la inversión.--- 2. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se desembolsaron por concepto de pago y avance de obra, desde enero a la fecha, respecto a la carretera Yucumo - San Borja; asimismo, detalle las fechas y montos de desembolso e indique el titular de la cuenta a quién se desembolsó los recursos económicos, el número de cuenta y la entidad bancaria para tal efecto.--- 3. Informe la fecha de entrega final de la carretera Yucumo - San Borja. Remita documentación de respaldo.--- 4. Remita la identificación y descripción del proyecto, programación y avance físico y financiero a la fecha, del diseño, construcción y control de calidad de la carretera Rurrenabaque - Riberalta, realizado por el Consorcio Integración Norte, conformado por Inpola Consultores S.R.L. y la empresa Acrupta & Tapia Ingenieros, detallando el avance de los resultados obtenidos que debió servir de base para la toma de decisiones o acciones a seguir, sobre la programación de la inversión.--- 5. Informe, a cuánto ascienden los recursos económicos que se desembolsaron por concepto de pago por avance de obra, desde enero a la fecha, respecto a la carretera Rurrenabaque - Riberalta; asimismo; detalle las fechas y montos de desembolso e indique el titular de la cuenta a quién se desembolsó los recursos económicos, el número de cuenta y la entidad bancaria para tal efecto.--- 6. Informe la fecha de entrega final de la carretera Rurrenabaque - Riberalta. Remita documentación de respaldo.--- 7. Informe, qué empresa se está haciendo cargo de la supervisión y monitoreo del desarrollo y conclusión de las obras de la carretera Rurrenabaque - Riberalta. Remita documentación de respaldo.--- 8. Remita la identificación y descripción del proyecto, programación y avance físico y financiero a la fecha, de la supervisión técnica, ambiental y social de la construcción de la carretera Puente - Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo Puente Taperas - La Palizada, detallando el avance de los resultados obtenidos que debió servir de base para la toma de decisiones o acciones a seguir, sobre la programación de la inversión.--- 9. Informe, a

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

cuánto ascienden los recursos económicos que se desembolsaron por concepto de pago por avance de obra, desde enero a la fecha respecto a la carretera Puente – Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo Puente Taperas - La Palizada; asimismo, detalle las fechas y montos de desembolso e indique el titular de la cuenta a quién se desembolsó los recursos económicos, el número de cuenta y la entidad bancaria para tal efecto.--- **10.** Informe la fecha de entrega final de la carretera Puente – Arce - Aiquile - La Palizada, Tramo: Puente Taperas-La Palizada. Remita documentación de respaldo. Se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADOR SECRETARIO**

*Sen. Erwin Rivero Ziegler*  
TERCERA SECRETARIA  
CAMARA DE SENADORES  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 19 JUL 2018  
MOPSV /DESP. N° 0857 /2018



Excmo. Señor  
Evo Morales Ayma  
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL



REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. N° 709/2018-2019

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 421/2018-2019, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 709/2018-2019 de fecha 19 de junio de 2018**, con un cuestionario de diez (10) puntos, solicitado por el Senador Yerko M. Nuñez Negrette.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el **INFORME INF/GNT/SCT/2018-0314 de fecha 02 de julio de 2018**, enviado por la Administradora Boliviana de Carreteras, entidad bajo tuición de esta cartera de Estado.

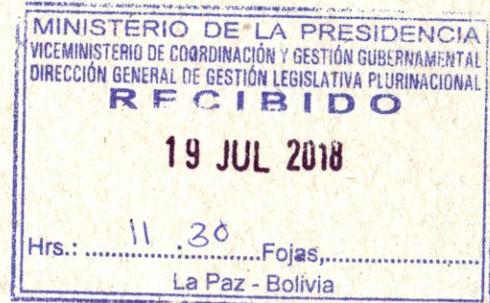
A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de Senadores, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



*Milton Clairo Hinojosa*

Milton Clairo Hinojosa  
MINISTRO  
Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/javm  
c.c. Arch.  
Adj. Lo indicado  
H.R. E/2018-08313